



TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2022).

El Tribunal calificador reunido en sesión ordinaria el día 21 de marzo de 2023, ha acordado:

Primero: Publicar los resultados obtenidos por todas las personas aspirantes que han realizado la primera parte del ejercicio del proceso selectivo ordenados de mayor a menor puntuación (**Anexo I**).

Segundo: Declarar que han **APROBADO** la primera parte del ejercicio de la fase de oposición, conforme a los criterios establecidos previamente por este Tribunal calificador, el día 3 de marzo de 2023, a las personas aspirantes que se relacionan en el **Anexo II** (por orden de puntuación) y en el **Anexo III** (por orden alfabético), con la expresión de las puntuaciones obtenidas.

Tercero: Convocar a las personas aspirantes que han superado la primera parte del ejercicio para la lectura de la SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá número 38-40, 28014, Madrid, que se relacionan en el **ANEXO IV**, y en los días y horas que se especifican siguiendo el orden establecido de conformidad con la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 13 de mayo).

Las personas opositoras deberán concurrir provistos de DNI, pasaporte o carné de conducir.

El resto de personas aspirantes que han superado la primera parte del ejercicio y no han sido convocados para la lectura de la segunda parte del ejercicio serán convocados con posterioridad mediante Acuerdo del Tribunal.



Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases de la convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Jesús Antonio Rico García